



SECRETARÍA DE GOBIERNO

92

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 22 MES Oct. AÑO 2021

Yo JHONATAN LOPEZ LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía número No. 75'103.982 de Manizales, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212235790411	D-14	Tovar Tenjo Mencer	SUR-ORIENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	* Medio 3 pisos ladrillo 1er piso color Rosa		
5. Fallecido	con azul p=963 PD29762.		
6. Desconocido	Se deja formato de visita		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	21-10-21 3:30		
2ª Visita	22-10-21 2:00		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JHONATAN LOPEZ LONDOÑO
Firma	<i>Jhonatan Lopez</i>
No. de identificación	75'103.982 de Manizales

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

25 OCT 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

24 OCT 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2021

Señor (a)
TOVAR TENJO NENCER
DG 52 C SUR # 27 - 95
3004955720
Ciudad

Asunto: Reprogramación de Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía
R.I. 0209-177

Referencia: Expediente No 11-001-6-2021-227965**Comparendo No.** 110011376480**Comportamiento:** 35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Atentamente me permito comunicarle que, mediante Auto del 3 de septiembre de 2021, proferido por la Inspección Catorce Distrital de Policía de Descongestión, se dispuso el inicio del proceso verbal abreviado radicado bajo el número 11-001-6-2021-227965 en el que usted figura como presunto infractor de la conducta establecida como comportamiento contrario a la convivencia relacionada en el encabezado de la presente comunicación.

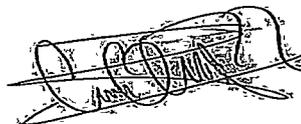
En cumplimiento del citado auto, me permito citar para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

Fecha: martes, 9 de noviembre de 2021**Hora:** 11:00:00 AM**Lugar:** Inspección de Descongestión D-14 (Módulo 28)**Dirección:** Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 Primer Piso – Bogotá

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se le indica que si ya efectuó el pago del comparendo respectivo debe allegar la copia de dicho recibo máximo 2 días antes de la diligencia programada; así mismo si hizo el curso de actividad pedagógica, debe allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo 2 días antes a la audiencia convocada.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO RUIZ GALINDO
INSPECTOR CATORCE DISTRITAL DE POLICIA
DESCONGESTIÓN – D14

FIRMA MECÁNICA
AUTORIZADA SEGUN
RESOLUCIÓN 00027 DE
2021 DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE GOBIERNO

Correos electrónicos:

carlos.ruiz@gobiernobogota.gov.cojennym.gomez@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jenny Gómez – Auxiliar de Inspección D14